

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Asamblea de Madrid

- 1** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 14 de abril de 2026, de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, por la que se aprueba la lista de espera del Cuerpo de Administrativos de la Asamblea de Madrid.*

Apreciado error tipográfico en la citada Resolución, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, número 94, correspondiente al día 22 de abril de 2026, página 12, se procede a corregir dicho error:

En la página 12, donde dice:

“Considerando el punto 11 de las bases de convocatoria para la provisión de dos plazas del Cuerpo de Administrativos, ...”.

Debe decir:

“Considerando el punto 11 de las bases de convocatoria para la provisión de tres plazas del Cuerpo de Administrativos, ...”.

Madrid, a 22 de abril de 2026.—El Secretario General, por delegación (según Resolución de Secretaría General de 16 de octubre de 2025), la Directora de Gestión Administrativa, Mónica Martín de Hijas Merino.

(01/6.404/26)

